

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1392 de fecha 15.05.2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que el día 10 de Mayo de 2012 ocurrió un incendio que afectó a la vivienda de la Sra. María León Veliz, C.I. N° 7.553.454-0, domiciliada en Avenida El Abra 140, Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa, teniendo como resultado pérdida total de la vivienda, razón por la cual se requiere en forma urgente adquirir una mediagua de 18,30 m2. Solicita autorizar adquisición a través de contrato de suministro a través del Portal Mercado Publico al proveedor fundación de Viviendas Hogar de Cristo, Rut 70.016.130-7, por un monto de \$ 244.941 más iva.

El Decreto Alcaldicio N° 1307 de fecha 09.05.2012 que aprueba contrato de suministros suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Fundación de Viviendas Hogar de Cristo.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2.012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que Aprueba Programas Sociales Municipales y ACTIVIDADES municipales año 2.012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición a través del Portal Mercado Publico, por contrato de suministros, al proveedor Fundación Hogar de Cristo, Rut 7.553.454-0, una mediagua de 18,30 m2 con piso, por un monto total de \$ 244.941 más iva, la que será entregada a la Sra. María León Veliz, C.I. N° 7.553.454-0, domiciliada en Avenida El Abra 140, Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa, cuya vivienda fue destrída por incendio ocurrido el día jueves 10 de mayo de 2012.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 007 "Asistencia Social a personas naturales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección Des. Comunitario (1)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Archivo


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE